

Seis cubanos culpables de comprar armas

La sentencia deberá ser dictada el día 29

MIAMI, Fla., Junio 20 (United). —Seis cubanos fueron declarados culpables por un tribunal federal de adquirir armas de fuego para su exportación a Cuba después de haber alegado "no lo contendere". El juez federal Seybourn H. Lynne dijo que anunciará la sentencia el día 29 de junio.

Uno de los acusados, Roberto Vichot, ex guardespaldas del ex presidente Carlos Prío, dijo que había sido golpeado por la policía secreta cubana durante un interrogatorio a que fue sometido hace dos semanas en La Habana. Añadió que la habían roto dos costillas.

Los seis cubanos decidieron no rechazar los cargos después de haberse declarado antes inocentes. Vichot está recluido en el Hospital de la Administración de Veteranos, en Coral Gables.

Son los últimos de 35 cubanos declarados ultimamente culpables de participar en varios complots para enviar ilegalmente armas a Cuba. Los otros son Rafael del Pino, Carlos Marlstanv, Daniel Vazquez Caojo, Herán Ruis Rojas y Luis Fuentes Ravelo.

Lomberto Diaz, ex miembro del Gabinete cubano, también fue detenido para ser interrogado por funcionarios del Departamento de Inmigración sobre presunto contrabando de armas. No se formuló de inmediato acusación alguna contra él.